

ALMOLOYA DE JUÁREZ

TOLUCA

TEMASCALTEPEC

CALIMAYA

TENANGO DEL VALLE

DATOS DE APROBACIÓN Y PUBLICACIÓN

EL PRESENTE PLAN DE DESARROLLO URBANO, NO PREJUDICA LOS LÍMITES TERRITORIALES DEL MUNICIPIO ÚNICAMENTE ESTABLECE LOS RECONOCIDOS POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, ARTÍCULO 71 EN LAS ÁREAS CON DIFERENDO LÍMITE, SOLO PODRÁ EJERCER ACTOS ADMINISTRATIVOS PARA EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LOS ASENTAMIENTOS RERAMOS Y DESARROLLO URBANO DE LOS CENTROS DE POBLACIÓN AGUILLAS AUTORIDADES QUE SE LES RECONOCE JURISDICCIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA SOBRE EL TERRITORIO MUNICIPAL, HASTA EN TANTO LA AUTORIDAD COMPETENTE EMITA EL FALLO CORRESPONDIENTE.

EL PRESENTE DOCUMENTO NO GENERA DERECHOS PARA EL O LOS TERRITORIOS DE QUE SE TRATE EL DIFERENDO Y TAMPOCO CONSTITUYE DOCUMENTAL PÚBLICA PARA EFECTOS JURÍDICOS EN NINGUN PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO O JURISDICCIONAL.

EL PRESENTE PLANO FORMA PARTE INTEGRAL DEL PLAN DE DESARROLLO URBANO DE ZINACANTEPEC, APROBADO POR EL CABILDO MUNICIPAL EN FECHA DE DE 2023, CONTRAJO CON EL DICTAMEN DE CONCORDANCIA CON FECHA DE DE 2023, PUBLICADO EN LA GACETA DE GOBIERNO DEL DÍA DE DE 2023, E INSCRITO EN EL REGISTRO ESTADAL DE DESARROLLO URBANO CON FECHA DE DE 2023.

PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZINACANTEPEC DIRECTOR DE DESARROLLO TERRITORIAL Y URBANO

INSCRIPCIÓN EN EL INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO

EL C REGISTRADOR DEL INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO, ABSORTO A LA OFICINA REGISTRAL DE SECCIÓN ESTADO DE MÉXICO, CERTIFICA QUE EL PRESENTE REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO CONFECHA.

NOMBRE	FECHA	SELLO

HA DE SER ASÍ LOS DIFERENDOS POR LOS TERRITORIOS Y SUS CONFINES, QUE INTERVIENE EN LOS AUTORES DE CAMBIO DE LÍMITE DE LA FUNCIÓN REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO, DE LA ALTA MARCHA REGISTRAL, ANTERIORMENTE CONFORME AL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EN EL REGISTRO ESTADAL DE DESARROLLO URBANO, PARA EL PROCEDIMIENTO DE APROBACIÓN Y PUBLICACIÓN DEL PRESENTE PLAN DE DESARROLLO URBANO, DEBE SER ASÍ EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EN EL REGISTRO ESTADAL DE DESARROLLO URBANO, PARA EL PROCEDIMIENTO DE APROBACIÓN Y PUBLICACIÓN DEL PRESENTE PLAN DE DESARROLLO URBANO.

SIMBOLOGÍA BÁSICA

- LOCALIDADES
- SUBESTACIÓN ELÉCTRICA
- ESTACIONES TREN
- LÍNEAS ELÉCTRICAS
- RUTA DEL TREN INTERURBANO
- VIALIDADES REGIONALES
- VIALIDADES PRIMARIAS
- TRAZA URBANA
- CURVAS DE NIVEL
- CORRIENTES DE AGUA
- CANALES
- CUERPOS DE AGUA
- LÍMITE MUNICIPAL
- MUNICIPIOS COLINDANTES
- ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS
- POLIGONO DE PLAN PARCIAL DE COMPETENCIA ESTADAL

SIMBOLOGÍA TEMÁTICA

PENDIENTES (%)

- 0 a 3
- 3 a 5
- 5 a 10
- 10 a 15
- 15 a 20
- 20 a 25
- > 25

ORIENTACIÓN

LOCALIZACIÓN

ESCALA

ESCALA: 1:42,000

NOMBRE DEL PLANO

PENDIENTES

CLAVE DEL PLANO

D-01G

FECHA

MARZO 2023